



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2020-00068-00
Demandante (s):	Alberto Pinzón Vargas
Demandado (s):	Colpensiones y otro
Asunto:	Señala fecha audiencia pública

Téngase por contestada la demanda con respecto al demandado PORVENIR S.A, en los términos del memorial inserto en el expediente digital numeral 09, que fuere allegado dentro del término concedido.

A efecto de llevar a cabo la audiencia pública de que trata el Art. 77 del CPTS, se señala el día 08 de JUNIO 2022 a la hora de las 9 AM

Se reconoce personería al Dr. ALEJANDRO MIGUEL CASTELLANOS LÓPEZ, como apoderado principal de la demandada PORVENIR S.A, en los términos y para los efectos de la escritura pública No. 788 de la NOTARIA 18 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ que reposa en el numeral 09 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
El presente auto, fue notificado por anotación en Estado No. 012 Hoy 1º de marzo de 2022.
NORMA YANETH VÁSQUEZ DÍAZ
Secretaria

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87f26bba92ae4db3049074c0c2cf62fd9e7b26e9711cfccbabec2ab5b1637fc0**

Documento generado en 27/02/2022 09:32:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>